



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional en los términos del art.100 inciso 11 de la Constitución Nacional, informe a ésta H. Cámara de Diputados de la Nación, a través del Ministerio de Salud Pública, en la figura del Sr. Ministro Dr. Ginés González García de forma urgente y dentro del menor tiempo posible, rectifique o ratifique la validez o no de los sistemas de testeos para la detección del virus COVID-19 en uso en todo el territorio de la República Argentina.

Autor:

GONZALO DEL CERRO

Cofirmantes:

IGLESIAS FERNANDO

BANFI KARINA

MATZEN LORENA

NAJUL CLAUDIA

REGIDOR ESTELA

ASCARATE LIDIA

ASSEFF ALBERTO

TERADA ALICIA

SAHAD JULIO



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

No escapa al conocimiento de las autoridades sanitarias y mucho menos al Señor Ministro de Salud, Dr. Ginés González García, la difusión de información ambigua al respecto de los test que se utilizan para la detección del virus COVID-19, como tampoco a la necesidad, en términos de salud pública, que esta situación sea tratada por sus palabras en el menor tiempo posible y con la mayor difusión.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto.

Autor:

GONZALO DEL CERRO

Cofirmantes:

IGLESIAS FERNANDO

BANFI KARINA

MATZEN LORENA

NAJUL CLAUDIA

REGIDOR ESTELA

ASCARATE LIDIA

ASSEFF ALBERTO

TERADA ALICIA

SAHAD JULIO